CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6451539 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

Entre los suscritos Entre los suscritos **ARGEMIRO CELIS CASTRO** domiciliado en Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.315.001 de GIRARDOT, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución No. 54 de 2018 y Acta de Posesión No. 560 del 18 de diciembre de 2023, expedida por el Director General del SENA, y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra ***ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR*** identificado con cedula de ciudadanía nro. 93134162 actuando como representante legal de la firma **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S** identificado con NIT. 809007495, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6451539 - 2024
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROGRAMAS

	Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.
Valor del contrato	sesenta y siete millones trescientos seis mil seiscientos setenta y cinco pesos ($ 67.306.675)
Plazo de ejecución	3 meses y 9 días
Fecha de inicio	25/06/2024
Fecha de terminación	3/10/2024
Modificación nro. 3	Modificación No. 1: 08 de agosto de 2024 hasta el 19 de agosto de 2024 modificación No.2: 19 de agosto de 2024 hasta el 03 de septiembre de 2024 modificación No. 3: 03 de septiembre de 2024 hasta el 03 octubre de 2024
Contratista	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
CDP NRO.	**7824 –** 22 de abril de 2024
CRP NRO.	**131324** – 25 de junio de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: Seguro Mundial Número de póliza: I-100034288 Fecha de expedición: 25/06/2024 Fecha de aprobación: 26/06/2024 Aseguradora: Seguro Mundial Número de póliza: I-100034288 Fecha de expedición: 13/08/2024 Fecha de aprobación: 26/06/2024 Aseguradora: Seguro Mundial Número de póliza: I-100034288 Fecha de expedición: 16/08/2024 Fecha de aprobación: Aseguradora: Seguro Mundial Número de póliza: I-100034288

	Fecha de expedición: 04/09/2024 Fecha de aprobación:
Supervisor / Interventor	Juan Carlos Baracaldo Santos - Coordinador Académico

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Juan Carlos Baracaldo Santos, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
391572624	2024-10-23	$64.917.230
391572924	2024-10-23	$2.389.055
	TOTAL	$ 67.306.285

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$67.306.675,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 67.306.285,00
Valor ejecutado	$ 67.306.285,00
Valor pagado	$ 67.306.285,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$390,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
I-100034288	**Cumplimiento-Calidad y correcto funcionamiento**	**$ 26.922.670**	**08/02/2025**
	Cumplimiento-Calidad y correcto funcionamiento	**$ 26.922.670**	**28/02/2025**
	Cumplimiento-Calidad y correcto funcionamiento	**$ 26.922.670**	**03/03/2025**

	Cumplimiento-Calidad y correcto funcionamiento	**$ 26.922.670**	**08/04/2025**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6451539&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de $390 trecientos noventa pesos M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 131324, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP I, SECOP II o TVEC] a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Sud Director (e)

ANDRES FELIPE MARQUEZ
Representante Legal

Elaboró: Juan Carlos Baracaldo Santos